Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y AUTORIZACIÓN DE PAGO PARA BIENES, SERVICIOS Y CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO : AP-CT-F-52-03
		VERSIÓN : 3
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	PÁGINA : 1 DE 1
		FECHA: 18/03/2019

INFORMACION DEL CONTRATO

No de contrato u orden de servicio:	BYS 073-2022	Fecha Contrato: d/m/a	09/08/2022
Nombre del contratista:	KAIKA S.A.S.	NIT N° Identificación	860.001.911-1
Objeto:	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, MOBILIARIO Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACIÓN DEL CAPS. SUBA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		
TIPO DE CONTRATO:	COMPRAVENTA		

Datos del Contrato	CDP		CRP		Valor del Contrato
	Número	Fecha	Número	Fecha	
Inicial	172	21/01/2022	31705	28/07/2022	$ 32.431.276
Otrosí adición No.					
Otrosí adición No.					
			Valor Total		$ 32.431.276

Plazo del Contrato	
Plazo (Meses y Días)	CUATRO (4) MESES
Inicio *	09/08/2022
Otrosí prórroga No.	
Otrosí prórroga No.	
Terminación *	08/12/2022

* Indicar en dd/mm/aaaa

Marcia Nov 30/22

EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Periodo Ejecutado	Fecha Factura o Cuenta de Cobro (dd/mm/aaaa)	N° Factura o Cuenta de Cobro	Valor Factura o Cuenta de Cobro	IVA	Total factura o Cuenta de Cobro	Total Certificado	Saldo por ejecutar	Observaciones
NOVIEMBRE DE 2022	08/11/2022	01KK-56660	$ 27.253.173,00	$ 5.178.102,87	$ 32.431.275,87	$ 32.431.275,87	$ 0,13	Ingreso al almacén número: 40621 del 30/11/2022, de un (1) QUERATOMETRO REFRACTOMETRO AUTOREFRAKERATOMETRO) a la USS CAPS Suba - SUBA. PAGO SEGÚN CONVENIO 0860 DE 2019.
Valor total ejecutado					$ 32.431.275,87	$ 32.431.275,87	$ 0,13	

Nombre del Supervisor:	ROYER ALBERTO SUTANEME CORTES
Unidad de Servicios de Salud y área:	INGENIERÍA BIOMÉDICA

OBSERVACIONES

Verificadas las obligaciones contractuales establecidas en el contrato, como Supervisor manifiesto que el contratista ha cumplido de conformidad, en consecuencia certifico el pago de las facturas o cuentas de cobro número: 01KK-56660, Pago según convenio 0860 de 2019.

Nota: En caso de incumplimiento, no certificar e indicar lo pertinente de manera oficial a la Oficina Jurídica

Porcentaje de Ejecución en Dinero:	100%	Porcentaje de Ejecución en Tiempo:	95%

Firma del Supervisor del Contrato

NIT 900971006

ENTRADA DE ELEMENTOS

SERVICIO DE ALMACEN/FARMACIA

0-SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.

COMPROBANTE DE INGRESOS

CA - INGRESO POR COMPRA

Número: 0040621

Señores: KAIKA S.A.S
NIT/C.C.: 860001911
Servicio: ALMA - ALMACEN GENERAL

Nro. Doc/Factura: 56660 Fecha Factura: 2022/11/08
Fecha: 2022/11/30 Fec. Rad. Factura 2022/11/30
Concepto: 001 - INGRESO POR COMPRA
Moneda: PESO COLOMBIANO TRM: .00

** DETALLE DE ARTÍCULOS **

CODIGO	NOMBRE COMERCIAL	UN	CANTIDAD	VALOR/UNI	DESCUENTO	I.V.A.	VALOR NETO
RP1216	QUERATOMETRO REFRACTOMETRO 150 REF ZEISS	UN	1.00	27,253,173.00	0.00	5,178,102.87	32,431,275.87
					0.00	5,178,102.87	32,431,275.87

** DETALLE DE CUENTAS **

CUENTA	APLICA	CONTAB.	NOMBRE	DÉBITOS	CRÉDITOS	BASE
151409000001	Internacional	Internacional	REPUESTOS	32,431,275.87	0.00	0.00
240101000001	Ambas	Internacional	COMPRA DE BIENES -SUBRED	0.00	31,353,685.41	0.00
243625000001	Ambas	Internacional	RETEIVA 15%	0.00	776,715.43	5,178,102.87
243627000004	Ambas	Internacional	RET ICA COMPRAS 0,1104%	0.00	300,875.03	27,253,173.00
			TOTAL INTERNACIONAL	32,431,275.87	32,431,275.87	
			TOTAL LOCAL	0.00	0.00	

OBSERVACIONES: FACT 56660 AL 21 SUBA

RECIBIDO POR:_____

Fecha :2022/11/30 Hora: 15:36:47 Usuario:stavareslo Terminal:*

Periodo: 2022/11 - civmov 13.1.8

Desde 1957
KAIKA
Equipos Médico-quirúrgicos, Oftalmológicos, de Laboratorio e Industria

KAIKA S.A.S.

860001911-1 RESPONSABLE DE IVA
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
AUTORRETENEDORES DE RENTA - RES. DIAN No 0205 NOVIEMBRE 30 1994
AGENTE RETENEDOR DE IVA
GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTA
RES. SHD No. DDI-032117 25-10-2019
AUTORRETENEDOR DE ICA EN MEDELLÍN RES.202050056223 DEL 24-09-2020

CRA 7 No. 69-53 • Email s.cliente@kaika.com.co • www.kaika.com.co • BOGOTA D.C. - COLOMBIA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

01KK-56660

Cliente	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		
NIT	900.971.006-4	Teléfono	6583030
Dirección	CALLE 66 No. 15-41	Vendedor	0015
Ciudad	BOGOTA COLOMBIA	Correo	facturaelectronica@subrednorte.gov.co
Orden de Compra	CONTRATO 073		

Fecha Factura	Fecha Vencimiento
2022-11-08 15:23:33	2023-02-08
Forma Pago	**Medio Pago**
Crédito	Transferecia Crédito

Referencia	Descripción	Cant	V. Unit	Valor Total
000000-2247-204	AUTOREFRACTOMETRO/QUERATOMETRO VISUREF 150 MARCA ZEISS	1	27,253,173.00	27,253,173.00

Total Bruto	27,253,173.00
IVA19%	5,178,102.87
Retenc. IVA	776,715.43
Retenc. ICA	300,875.03
Total a Pagar	**31,353,685.41**

CONDICION DE PAGO

Valor a Pagar 31,353,685.41 Cuota 001 Vence el 2023-02-08

VALOR EN LETRAS

TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTAY CINCO PESOS MCTE CON 41/100

OBSERVACIONES

Total Lineas: 1

Stefanny Morales
Ing Biomedica.
15/11/2022.

pse
Pague su factura
Aquí

LOS EQUIPOS Y MERCANCIAS SON PROPIEDAD DE KAIKA HASTA QUE SE HAGA EL PAGO TOTAL DE LA FACTURA
ACTIVIDAD ICA VENTAS 4659 TARIFA 11.04 X MIL - SERVICIOS 3313 TARIFA 9.66 X MIL

ZEISS matachana ADMECO PHILIPS Minobea Intec
sartorius Dynamica eppendorf metkon Myr Frollabo

Recibido: 16/11/2022 5:08 pm.
RECIBI: NOMBRE DE QUIEN RECIBE

CODIGO QR

Lyda Sarmiento G.
C.C. 35.477.189
ALMACEN
SUBRED NORTE E.S.E.
15-11-22.
C.C. / FECHA

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta, el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - valor. Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764038031122 aprobado en 20221018 vigente, 0012Meses prefijo 01KK desde el número 56366 al 57266. - Actividad Económica 4659 Tarifa 011.040

CUFE: 90e746a273338c56f7e17a2e3a755135b0d6bfc0e8cddcae46451ffe99b2729b69f932e126f302fd427c35d9e38b2fb9

Validación DIAN: 2022-11-08 15:26:49

eFactura cadena. NIT: 890.930.534-0

	FORMATO ÚNICO DE RECEPCIÓN TÉCNICA DE BIENES TECNOLÓGICOS, CONSUMO CONTROLADO Y DEVOLUTIVOS - ALMACÉN	CÓDIGO: AP-AT-F-27-02
		VERSIÓN: 2
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO Y TECNOLÓGICO	PÁGINA: 1 DE 1
		FECHA: 10/10/2019

PROVEEDOR: Kaika NIT 860 001 911-1

FORMA DE ADQUISICIÓN: CONTRATO [X] No. 073-2022 CONVENIO [] DONACIÓN [] OTRO CUAL _____

DOCUMENTO DE INGRESO: FACTURA No. 01 KK-56660 ACTA _____ OTRO FECHA 08/11/2022.

ÍTEM	NOMBRE	MARCA	MODELO	SERIE	CANTIDAD	ACCESORIOS	CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS SI	NO
1	Autorefractoqueratometro	Zeiss	Visuref 150	9713102870	1	cable AC, ojo de ensayo, Funda, 2 fusibles, cable de red, memoria USB, Cable interfaz	X	
2							X	
3							X	
4							X	
5							X	
6							X	
7							X	
8								
9								

OBSERVACIONES: Se recibe equipo y documentacion al 100

REVISIÓN TÉCNICA

NOMBRE: Stefania Heredia

DEPENDENCIA: Ing. Biomedica

CARGO O PERFIL

CÉDULA: 1020 762 855

ALMACÉN QUE RECIBE

Lyda Sarmiento G.
C.C. 35.477.189
ALMACÉN
SUBRED NORTE E.S.E.

NOMBRE:

ALMACÉN:

CARGO O PERFIL: Tecnico Administrativo,

CÉDULA: 35 477189.

Grant Thornton

Bogotá D.C., 11 de noviembre de 2022

Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios S.A.S.

NIT 800.174.750-4
Calle 102A No. 47A - 09
Bogotá D.C. Colombia

T +57 1 705 9000
F +57 1 622 6614
E info@co.gt.com

La Suscrita Revisora Fiscal de
Kaika S.A.S.
NIT: 860.001.911-1

Certifica que:

1. De acuerdo con las planillas de pago Aportes en línea, KAIKA S.A.S., a la fecha, ha dado cumplimiento oportuno con el pago por los conceptos de Pensiones, Riesgos Laborales, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, referente al pago de sus empleados causados en los últimos siete (7) meses conforme al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y de acuerdo con el artículo 25 de la Ley 1607 de 2012.

2. De acuerdo con las planillas de pago Aportes en línea, KAIKA S.A.S., a la fecha, ha dado cumplimiento oportuno en el pago al sistema de Salud de sus empleados causados en los últimos siete (7) meses conforme al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y de acuerdo con el artículo 25 de la Ley 1607 de 2012.

ASTRID COCA FONSECA
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 39929-T
Designada por Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios S.A.S.

2022 - 5715

© 2022 Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios S.A.S. Todos los derechos reservados.
'Grant Thornton' se refiere a la marca bajo la cual las firmas miembro de Grant Thornton prestan servicios de auditoría, impuestos y consultoría a sus clientes y/o se refiere a una o más firmas miembro, según lo requiera el contexto Grant Thornton International Ltd (GTIL) y las firmas miembro no forman una sociedad internacional. GTIL y cada firma miembro es una entidad legal independiente. Los servicios son prestados por las firmas miembro. GTIL no presta servicios a los clientes. GTIL y sus firmas miembro no se representan ni obligan entre sí y no son responsables de los actos u omisiones de las demás.

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860001911	1	KAIKA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	KAIKA SAS PRINCIPAL	CRA 7 N° 69 53	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3478826	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-10	2022-11	1734758370	9442258606	E	2022/11/03	2022/11/01	BANCOLOMBIA	0	$202,746,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				110	$103,908,900	$0	$0	$103,908,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	11	$7,426,600	$0	$0	$7,426,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	19	$20,465,900	$0	$0	$20,465,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	28	$16,042,500	$0	$0	$16,042,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	44	$40,401,900	$0	$0	$40,401,900
SKANDIA	230901	800,253,055	2	8	$19,572,000	$0	$0	$19,572,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				111	$6,524,900	$0	$0	$6,524,900
COLMENA	14-25	800,226,175	3	111	$6,524,900	$0	$0	$6,524,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 6)				110	$25,097,100	$0	$0	$25,097,100
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	78	$18,824,200	$0	$0	$18,824,200
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	7	$1,074,300	$0	$0	$1,074,300
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	10	$2,614,400	$0	$0	$2,614,400
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	5	$598,500	$0	$0	$598,500
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	8	$1,503,200	$0	$0	$1,503,200
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	2	$482,500	$0	$0	$482,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				114	$50,985,900	$0	$0	$50,985,900
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	6	$5,306,400	$0	$0	$5,306,400
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$125,000	$0	$0	$125,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	28	$13,130,400	$0	$0	$13,130,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	33	$13,685,100	$0	$0	$13,685,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	7	$1,127,300	$0	$0	$1,127,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$247,300	$0	$0	$247,300
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	2	$228,000	$0	$0	$228,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	9	$853,300	$0	$0	$853,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	24	$16,283,100	$0	$0	$16,283,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$9,737,300	$0	$0	$9,737,300
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	19	$9,737,300	$0	$0	$9,737,300
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$6,491,900	$0	$0	$6,491,900
SENA	PASENA	899,999,034	1	19	$6,491,900	$0	$0	$6,491,900
TOTAL				114	$202,746,000	$0	$0	$202,746,000

PLANILLA PAGADA

2022/11/02 08:33 AM

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: ES-GC-F-104-07
		VERSIÓN: 7
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA: 1 DE 2
		FECHA: 06/04/2021

N° DE ACTA:	FECHA: DD/MM/AAAA 8/11/2022.
REUNIÓN: Recepcion de dotacion para Caps Suba bajo contrato BYS 073-2022.	

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	ÁREA/ENTIDAD
Asistencia en planilla anexa		
Stefania Perdomo	Ing. Biomedica biomedica2@subadortegaro	Subred Norte-Suba.
WILMER SALCEDO	Esp. Aplic. clinicas	KAIKA SAS
Lyda Sarmiento	Tecnico Administrativo	Almacen. red norte.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA

- Recepcion del equipo segun especificacion técnica EGAT.
- Recepcion documentacion

REVISIÓN COMPROMISOS ANTERIORES

Responsable	Fecha	Cumplimiento		Causa
		SI _____	NO _____	
		SI _____	NO _____	
		SI _____	NO _____	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El dia 8 noviembre 2022 se reune personal de almacen e Ingeniería Biomédica de Suba para formalizar la entrega de la dotacion realizada para Caps Suba bajo contrato 073-2022 de Kaika:

* Autorefractoqueratometro.
 Marca: Zeiss
 Modelo: Visuref 150
 Sene: 9713102870.

Se realiza verificacion de funcionamiento y resolucion.

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: ES-GC-F-104-07
		VERSIÓN: 7
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA: 2 DE 2
		FECHA: 06/04/2021

- Se recibe documentacion.
 - Declaracion de importacion.
 - Registro INVIMA
 - Certificado CCAA.
 - Certificado FDA
 - Carta de garantia " Empieza valer de puesta en marcha del equipo
 - Formato H.V y guia uso rápido
 - Guía de limpeza y desinfección.
 - Manuales de servicio y usuario se encuentran originales en físico.
 - Cronograma mto preventivo
 - Equipo no alerta s.
 - Certificado vida útil.
 - Certificado calibracion
 - Cronograma capacitacion.

COMPROMISOS DE ESTA REUNIÓN	RESPONSABLE	FECHA
N.A	N.A	DD/MM/AAAA

DECISIONES / CONCLUSIONES
Garantía empieza a ser valida desde la puesta en marcha de equipo.

FIRMAS DE LOS ASISTENTES - Este campo deberá diligenciarse cuando el acta se realiza en físico.

NOMBRE	FIRMA	CORREO ELECTRÓNICO
FIRMAS EN PLANILLA ANEXA		
Stefano Jerardi		biomedical07@subredcorte.gov.co
WILMER SALCEDO		w.salcedo@kaika.com.co
Leydo Sarmiento		almacen.sub@subredcorte.gov.co

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.

HOJA DE VIDA DE EQUIPO MÉDICO

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E
GESTION DEL AMBIENTE FISICO Y TECNOLOGICO

CODIGO:	AP-AT-F-06-04
VERSION :	4
PAGINA :	1 DE 2
FECHA:	27/09/2022

A. DESCRIPCIONES GENERALES

1. IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO

NOMBRE:	AUTORREFRACTÓMETRO/ QUERATÓMETRO
MARCA:	ZEISS
MODELO:	VISUREF 150
SERIE:	9713102870
ACTIVO:	-
REGISTRO SANITARIO:	2014DM-0011983
VIDA UTIL	7 AÑOS

2. UBICACIÓN

U.S.S. :		SUBA	
SERVICIO:		OFTALMOLOGIA	
PISO:		3	
FIJO	X	MOVIL	-

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

VOLTAJE (V):	100-240 V
CORRIENTE (A):	1.34 A
POTENCIA (W):	90 VA
TEMPERATURA (°C):	-40- 70°C
PESO (Kg):	18 Kg
HUMEDAD (%):	30-90%

4. FORMA DE ADQUISICIÓN

COMPRA :	X
DONACIÓN:	-
COMODATO:	-
ALQUILER:	-

5. DATOS DEL PROVEEDOR

RAZON SOCIAL:	KAIKA S.A.S
TELÉFONO:	601-3478826
FABRICANTE:	ZEISS
PAIS:	ALEMANIA

6. RIESGO

MUY ALTO (III)	-
ALTO (IIB)	-
MEDIO (IIA)	X
BAJO (I)	-

7. REGISTRO HISTORICO

FECHA DE ADQUISICIÓN	2/11/2022
FECHA DE INSTALACIÓN	7/3/2023
FECHA INICIO GARANTÍA	7/3/2023
FECHA FINAL GARANTÍA	7/3/2024

8. FUENTES DE ALIMENTACION

AGUA:	-	ELECTRICIDAD:	X
AIRE:	-	ENERGIA SOLAR:	-
	-	GASES MEDI:	-

9. MANUALES

USUARIO	X
TECNICO	X

10. CLASIFICACIÓN BIOMÉDICA

APOYO DIAGNÓSTICO:	X
TTO Y MTTO DE LA VIDA:	-
ANÁLISIS DE LABORATORIO:	-
REHABILITACIÓN:	-
PREVENCIÓN:	-

11. FOTO



12. FUNCIÓN

EL AUTOREFRACTOMETRO/QUERATOMETRO ZEISS VISUREF 150 ES UN DISPOSITIVO DE DIGNOSTICO QUE SE UTILIZA PARA DETERMINAR LAS PROPIEDADES REFRACTIVAS Y QUERATOMETRICAS DEL OJO HUMANO.

13. ACCESORIOS

CABLE AC, OJO DE ENSAYO (SE EMPLEA COMO SUJECION DE LENTES DE CONTACTO), PAPEL PARA LA IMPRESORA, FUNDA ANTIPOLVO, FUSIBLES, CABLE DE RED Y CABLE DE INTERFAZ EN SERIE.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

NINGUNA

B. REGISTRO DE MANTENIMIENTO / ASEGURAMIENTO METROLOGICO

1. TIPO DE MANTENIMIENTO

PROPIO:	-
CONTRATADO:	-
COMODATO	-
ALQUILER	-

2. RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO

EMPRESA :	KAIKA S.A.S
PERSONA DE CONTACTO:	ING. ALDAIR JAIMES
TELEFONO:	601378826
CORREO ELECTRONICO :	ST.MEDITEC@KAIKA.COM.CO

3. PERIODICIDAD DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

TRIMESTRAL:	-
SEMESTRAL:	X
ANUAL	-
OTRO	-

4. ASEGURAMIENTO METROLOGICO

CALIBRACION	-
VALIDACION	-
CALIFICACION	-
ESTUDIO RADIOFISICO	-

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	HOJA DE VIDA DE EQUIPO MÉDICO	CODIGO: AP-AT-F-06-04
		VERSION : 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTION DEL AMBIENTE FISICO Y TECNOLOGICO	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA: 27/09/2022

EQUIPO: _____ **MARCA:** _____ **SERIE:** _____ **No. ACTIVO** _____

UBICACIÓN ESPECIFICA			TIPO DE MANTENIMIENTO								OBSERVACIONES	RESPONSABLE
No.	U.S.S.	SERVICIO	INSTALACION	PREVENTIVO	DIGNOSTICO	CORRECTIVO	ASEGURAMIENTO METROLOGICO	OTRO	FECHA	No. REPORTE		
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												
21												
22												
23												
24												
25												

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Declaración de Importación

Privada

500

1. Año **2022**

Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)

4. Número de formulario

032022000859857-9

Importador

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV.	11. Apellidos y nombres o Razón Social
860001911	1	KAIKA S A S

13. Dirección	15. Teléfono	12. Cód. Admón.	16. Cód. Dpto	17. Cód. Ciudad Municipio
CR 7 69 53	3478826	03	11	001

Declarante

24. Número de Identificación Tributaria (NIT)	25. DV.	26. Razón social del declarante autorizado	27. Tipo usuario	28. Cód. usuario
860514173	2	AGENCIA DE ADUANAS SERVADE S.A. NIVEL 1	26	22

29. Número documento de identificación	30. Apellidos y nombres
65495401	VANEGAS GUERRA MARIA TERESA

31. Clase Importador	32. Tipo declaración	33. Cod.	34.No.Formulario Anterior	35. Año - Mes - Día	36. Cod. Admón.	37. Declaración de Exportación	38. Año - Mes - Día	39. Cod. Admón.
02	Inicial	1	XXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX	No. XXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX

40. Cod. lugar ingreso de las mercancías	41. Cod. Depósito	42. Manifiesto de carga	43. Año - Mes - Día	44. Documento de transporte	45. Año - Mes - Día
BOG	13907	No. 9193890267	2022 - 06 - 23	No. FRA09055647	2022 - 05 - 31

46. Nombre exportador o proveedor en el exterior	47. Ciudad	48. Cod.País Exportador
CARL ZEISS MEDITEC AG	JENA	023

49. Dirección exportador o proveedor en el exterior	50. E-mail
GOESCHWITZER STR. 51-52 07745 JENA	cathy.levesque@zeiss.com

51. No. de factura	52. Año - Mes - Día	53. Cod. país procedencia	54. Cod. Modo Transporte	55. Código de Bandera	56. Cod. Depto destino	57. Empresa transportadora	58. Tasa de cambio $ cvs.
2053204910	2022 - 05 - 25	023	4	573	11	KLM CIA. REAL HOLANDESA DE AVIACION.	

S

59. Subpartida arancelaria	60. Cod. Complementario	61. Cod. Suplementario	62. Cod. Modalidad	63. No. cuotas o meses	64. Valor cuota USD	65. Periodicidad del pago de la cuota	66. Cod. país de origen	67. Cod. Acuerdo
9018500000	XX	XX	C200	XX	XXXX	XX	190	XXX

Forma de pago de la importación	69. Tipo de importación	70. Cod. país compra	71. Peso bruto kgs. dcms.	72. Peso neto kgs. dcms.	73. Código embalaje	74. No. bultos	75. Subpartidas	76. Cod. unidad comercial	77. Cantidad dcms.
05	01	023	99.00	88.00	YY	1	1	u	3.00

78.Valor FOB USD	79. Valor fletes USD
80. Valor Seguros USD	81. Valor Otros Gastos USD
82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD	83. Ajuste valor USD
84. Valor aduana USD	85. Código registro o licencia / 86. Número
87. Cod. oficina: 3 / 88. Año: 2022	89. Programa No: XXXXXXXXXX / 90. Cód Interno del Producto:

Autoliquidación

Concepto	%	Base	Total Liquidado ($)	Total a pagar con esta declaración ($)	Total Liquidado (USD)
Arancel	92		94		
I.V.A.	97		99		
Salvaguardia	102		104		
Derechos Compensatorios	107		109		
Derechos Antidumping	112		114		
Sancion	117		119		
Rescate	121		123		
		Total	125		

91. Descripción de las mercancías(No inicie la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, seriales y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)

DO 0122062873. Pedido Tramite: 12-13C-22. Declaracion(1-1). MERCANCIA NUEVA. GRAVAMEN 0% SEGUN EL DECRETO 272 DEL 13 DE FEBRERO D E 2018. REG-50039179-20220315N DEL 2022-03-15 VOBO INVIMA NO. VINVIMA-22-0030675 DEL 2022-03-15. MANIFIESTO EN CONSULTA DE INVENT ARIO NO. 116575012421913 DEL 2022-06-11.. Producto: AUTORREFRACTÓMETRO/ QUERATÓMETRO. CARL ZEISS MEDITEC AG. Marca: CARL ZEISS ME DITEC AG. Modelo: VISUREF 150 CON CODIGO INTERNO VISUREF 100. Referencia: 000000-2247-204. Serial: 9713102855, 9713102856, 971310 2870. Uso o destino: EL AUTOREFRACTOMETRO / QUERATOMETRO SE UTILIZA PARA DETERMINAR LAS PROPIEDADES REFRACTIVAS Y QUERATOMETRICAS DEL OJO. LOS VALORES MEDIDOS SON DE GRAN UTILIDAD PARA LOS ÓPTICOS Y ESPECIALISTAS DE OFTALMOLOGÍA EN LA P(continúa al respaldo)

Valor pagos anteriores:	128. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXX	129. Fecha: XXXX XX XX
130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera Estado de levante: Levante automático No hay declaración posterior	131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores	132. No. Aceptación declaración 032022000859857 133. Fecha: 2022 06 23

134. Levante No. 032022000787175	135. Fecha	Firma funcionario responsable	136. Nombre 137. C.C. No.
	2022 - 06 - 23		

Firma declarante	997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción) Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario	**980. Pago Total $**
		996. Espacio para Número autoadhesivo **91003030787040**

Fecha de Impresión: 2022-06-23 12:38:08

20223705032824

DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Declaración de Importación

Aceptación : **032022000859857-9**
Subpartida : **9018500000**

105. Continuación descripción mercancías (Incluya marcas, seriales y otros)

RESCRIPCIÓN DE GAFAS O LENTES DE CONTACTO. Tecnica de diagnostico: POR CENTELLOGRAFIA. P.O KOREA. VISUREF 150. INCLUYE PAPEL DE I
MPRESORA INSTALADO, LENTE DE OJO DE MODELO, CUBIERTA ANTIPOLVO, CABLE LAN ETHERNET Y UNA MEMORIA USB. CABLE CON ENCHUFE PLANO REF
: 397902-9058-000 MARCA ZEISS TIPO: HG-SJT3X18AWG-C13. CABLE RS232 SUB-D 3m REF: 000000-0577-459 MARCA CARL ZEISS MEDITEC AG P.O
CHINA. COMPLETO CON TODAS SUS PARTES Y ACCESORIOS PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO. FABRICANTE: CARL ZEISS MEDITEC AG. GOSCHWITZER S
TR 51-52 / ALEMANIA. REGISTRO SANITARIO INVIMA 2014DM-0011983 VIGENTE: 2024/11/05 EXPEDIENTE: 20083109. VIDA UTIL: 7 AÑOS. Cant (
3) u (Item 1)XXXX

La salud es de todos | Minsalud

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCION No. 2022021178 DE 8 de Julio de 2022
Por la cual se Modifica una Resolución

La Directora Técnica de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, Decreto Reglamentario 4725 de 2005 modificado por el Decreto 582 de 2017, y Ley 1437 de 2011.

EXPEDIENTE: 20083109 **RADICACIÓN:** 20221124684 **FECHA:** 23/06/2022
REGISTRO SANITARIO: INVIMA 2014DM-0011983 **VIGENCIA:** 05/11/2024

ANTECEDENTES

Que mediante Resolución No. 2014032309 de 3 de Octubre de 2014, el INVIMA concedió Registro Sanitario No. INVIMA 2014DM-0011983 para el producto AUTORREFRACTÓMETRO/ QUERATÓMETRO - CARL ZEISS MEDITEC AG, a favor de KAIKA S.A.S., con domicilio en BOGOTÁ - D.C., en la modalidad de IMPORTAR Y VENDER

Que mediante escrito número 20221124684 radicado el 23/06/2022, el Doctor HUMBERTO JAVIER DURAN, actuando en calidad de Representante Legal de la empresa KAIKA SAS, presentó solicitud de modificación al Registro Sanitario mencionado, en el sentido de OBTENER APROBACIÓN PARA ADICIÓN DE REFERENCIA.

CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Que ante este Instituto se ha solicitado la concesión de una modificación con base en la verificación de la documentación técnico legal allegada ante la Dirección de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías, emitiendo concepto favorable para la expedición de esta modificación.

En consecuencia a lo anterior, de conformidad con el artículo 3 del Decreto 582 del 04 de Abril de 2017, el INVIMA de acuerdo con las facultades de inspección, vigilancia y control, podrá verificar en cualquier momento la información suministrada para la modificación automática, teniendo en cuenta el riesgo del dispositivo médico.

En consecuencia este Instituto:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: MODIFICAR la Resolución No. 2014032309 del 3 de Octubre de 2014 que concedió Registro Sanitario No. INVIMA 2014DM-0011983 a favor de KAIKA SAS con domicilio en BOGOTA - D.C. para el producto AUTORREFRACTÓMETRO/ QUERATÓMETRO - CARL ZEISS MEDITEC AG, en la modalidad IMPORTAR Y VENDER, en el sentido de **APROBAR**

ADICIÓN DE REFERENCIA:

VISUREF 150

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente resolución procede únicamente el Recurso de Reposición, que deberá interponerse ante la DIRECCIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA, dentro de los DIEZ (10) días siguientes a su notificación, en los

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima
Oficina Principal: Cra 10 N° 64 - 28 - Bogotá
Administrativo: Cra 10 N° 64 - 60
(60)(1) 742 2121
www.invima.gov.co

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCION No. 2022021178 DE 8 de Julio de 2022
Por la cual se Modifica una Resolución

La Directora Técnica de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, Decreto Reglamentario 4725 de 2005 modificado por el Decreto 582 de 2017, y Ley 1437 de 2011.

términos señalados en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de ejecutoria.

ARTICULO CUARTO:- Los Derechos que se deriven de esta Resolución quedaran sujetas al control posterior que debe realizar la Dirección de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías del INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA de conformidad con lo previsto por el artículo 3 del Decreto 582 del 04 de Abril de 2017 .
.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Se expide en Bogotá D.C., el 8 de Julio de 2022

Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.

LUCIA AYALA RODRIGUEZ
DIRECTOR(A) TECNICO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS
Proyectó: Legal: sroncancioc, Técnico: jgonzalezc

Signature Not Verified
Firmado digitalmente por LUCIA AYALA RODRIGUEZ
Fecha: 2022/07/08 14:46:15 COT
Razón: Invima
Locación: BOGOTA D.C., Colombia

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima
Oficina Principal: Cra 10 N° 64 - 28 - Bogotá
Administrativo: Cra 10 N° 64 - 60
(60)(1) 742 2121
www.invima.gov.co

	ASEGURAMIENTO SANITARIO	AUDITORIAS Y CERTIFICACIONES		
Invima	**CERTIFICADO CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO (CCAA) DISPOSITIVOS MÉDICOS**			
	Código: ASS-AYC-FM037	Versión: 03	Fecha de Emisión: 27/03/2019	Página 1 de 1

RADICACIÓN No 20191037770 FECHA 01/03/2018

EL (LA) SUSCRITO (A) DIRECTOR (A) TECNICO (A) DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS DEL INVIMA, CERTIFICA QUE EL ESTABLECIMIENTO RELACIONADO A CONTINUACIÓN, CUMPLE CON LAS CONDICIONES SANITARIAS, DE CONTROL DE CALIDAD, DE DOTACIÓN Y RECURSO HUMANO PARA EL ALMACENAMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS, DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE (DECRETO 4725 DE 2005) Y EL MANUAL DE CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS (RESOLUCIÓN 4002 DE 2007). FECHA DE VISITA DE CERTIFICACION: 08/JULIO/2019.

1. ESTABLECIMIENTO IMPORTADOR

NOMBRE: KAIKA SAS		
DIRECCIÓN: CARRERA 7 NO. 69-53		
TELÉFONO: 3904552	**E-MAIL:** tecnovigilancia@kaika.com.co	
CIUDAD / MUNICIPIO: BOGOTA D.C	**DEPARTAMENTO:** BOGOTA D.C	**PAÍS:** COLOMBIA
NIT: 860.001.911-1		

2. REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO

NOMBRE: HUMBERTO JAVIER DURAN CORTES		
DIRECCIÓN: CARRERA 7 NO. 69-53		
TELÉFONO: 3904552	**E-MAIL:** tecnovigilancia@kaika.com.co	
CIUDAD / MUNICIPIO: BOGOTA D.C	**DEPARTAMENTO:** BOGOTA D.C	**PAÍS:** COLOMBIA

3. DIRECCIÓN TÉCNICA

NOMBRE Y APELLIDOS: ADALBERTO FABRE PARADA
IDENTIFICACIÓN: C.C. NO. 91283555 DE BUCARAMANGA

4. ESTABLECIMIENTO DONDE SE ALMACENAN LOS PRODUCTOS

NOMBRE: KAIKA SAS		
DIRECCIÓN: CARRERA 7 NO. 69-53 / 55		
CIUDAD / MUNICIPIO: BOGOTA D.C.	**DEPARTAMENTO:** BOGOTA D.C.	**PAÍS:** COLOMBIA

5. ACTIVIDAD AUTORIZADA

ALMACENAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS, EQUIPOS BIOMÉDICOS DE TECNOLOGÍA CONTROLADA Y EQUIPO BIOMEDICO DE TECNOLOGIA NO CONTROLADA, A CONDICIONES DE TEMPERATURA AMBIENTE. **********

CERTIFICADO NO. 0414	**FECHA: BOGOTA D.C. 15 DE JULIO DE 2019**

Certificación vigente hasta el día 08 de Julio de 2024.

Esta certificación de CCAA será válida siempre y cuando el establecimiento mantenga las condiciones higiénicas, técnicas, locativas y de control de calidad con las cuales se emitió el concepto técnico Cumple y estará sujeto a la vigilancia y control del **Invima**.

Todos los folios de este documento llevan sello del **Invima**. Documento válido únicamente en su original.

LUCIA AYALA RODRÍGUEZ
Director (a) Técnico (a) de Dispositivos Médicos
y Otras Tecnologías

Proyectó: 5200-12 DCVR C.C. Exp.: DC-0599	Revisó: 5200-04 MEOP	Aprobó: 5200-02 KADR